

Migraciones y movilidad humana

Conflictos, políticas y derechos antes, durante y después de la pandemia



Fotografía: Jacob Lawrence

Los flujos migratorios africanos en América Central y líneas de acción para su gestión (2015-2022)

Los flujos migratorios africanos en América Central y líneas de acción para su gestión (2015-2022)

INTRODUCCIÓN

Desde la década de 1990 la migración de personas africanas procedentes de diversas regiones y países hacia los EUA se ha multiplicado. Según datos del U.S. Census Bureau del 2006, 2010, 2015 y 2018, el número de inmigrantes subsaharianos en EUA pasó de 265.000 en 1990 a 1.327.000 en 2010 y 2.019.000 en 2018, principalmente concentrados en estados como California, Texas y Nueva York.

Este crecimiento sustantivo ha significado la configuración de nuevas rutas migratorias, así como nuevos destinos, incluida América Latina, en el contexto de la transformación de políticas, rutas y redes migratorias, generando presencia de personas migrantes africanas en las grandes ciudades latinoamericanas como Buenos Aires, São Paulo y Santiago. Se crearon, así, rutas migratorias de larga distancia y nuevos procesos migratorios de tránsito, tanto por Suramérica como por América Central y México.

En América Central dicho proceso se experimenta con mayor visibilidad desde la primera década del siglo XXI, constituyendo escenarios de “crisis”, transformaciones en la política migratoria y reconfiguración de las fronteras, generando diversas experiencias y cambios entre 2015-2022, por condiciones de inmovilidad coyunturales y el crecimiento sostenido de migrantes africanos, asiáticos, caribeños y suramericanos que cruzan la región.

Particularmente en Costa Rica estos procesos se han complejizado en el marco de la Pandemia del COVID-19, debido a las condiciones instaladas por el cierre de fronteras y las restricciones migratorias establecidas por Costa Rica, Panamá y el resto del mundo. En este sentido, los flujos migratorios africanos han experimentado condiciones de inmovilidad, lo que ha promovido la irregularización por el desmantelamiento del sistema de control/atención humanitaria en Costa Rica y Panamá, que había operado entre 2016 hasta marzo de 2020 para la atención de los flujos migratorios en tránsito. Se reprodujeron, de este modo, condiciones extremas de vulnerabilidad en grupos migrantes en tránsito y cambios en las dinámicas migratorias durante el período comprendido entre 2020-2022.

Esta situación se contextualizó en 2021 y 2022 con el tránsito de personas migrantes africanas más numeroso en la región desde que se tienen datos, alcanzando, para 2021, 4.771 personas africanas en tránsito, y de enero a octubre de 2022

Los flujos migratorios africanos en América Central y líneas de acción para su gestión (2015-2022)

un total de 9.619, duplicando la cifra de 2021 y siendo las más numerosa desde 2015¹.

Estos flujos migratorios se caracterizan por ser heterogéneos y diversos culturalmente, aunque la opinión pública y el propio tratamiento gubernamental tienden a caracterizarlos de forma homogénea y a invisibilizarlos en comparación con otros flujos migratorios que transitan la región. En total, entre el periodo 2015-2022 se han identificado el tránsito de 38 nacionalidades de personas africanas, con representación de todas las subregiones del continente: África septentrional, África occidental, África central, África oriental y África meridional.

Esta heterogeneidad ha marcado intensamente a comunidades de recepción temporal en Costa Rica, que entre 2015-2022 han variado a través de los años; también han implicado una transformación de la política migratoria regional, generando nuevas dinámicas de control, asistencia y acompañamiento a estos flujos migratorios, marcadas por formas de externalización fronteriza.

Entre estas transformaciones se destaca la generalización del “campamento” y “estaciones de recepción migratoria” temporales, como figuras innovadoras en el paisaje migratorio panameño y costarricense, países con sistemas migratorios organizados sobre el principio de la recepción de personas migrantes y no de tránsitos migratorios. Esto ha supuesto un proceso de transformación de la política migratoria y de aprendizaje, organizado sobre dinámicas de “irregularización” migratoria y experiencias de regularización temporal, adoptadas por el Estado costarricense en diversas etapas.

Las políticas y líneas de acción aquí planteadas toman como materia el análisis crítico de estas etapas, sobre la investigación de cuatro dimensiones migratorias estudiadas entre 2020-2022: a) Comunidades de recepción Temporal; b) Políticas públicas adoptadas y dispositivos de control empleados; c) Personas migrantes africanas; d) Dinámicas transnacionales. Para ello se emplearon diversas metodologías cualitativas y análisis cuantitativos en la investigación, desarrollada en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica (IIS) con el apoyo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

1 Datos del tránsito de personas migrantes por la región del Darién, Servicio Nacional de Migración (SNM) del Gobierno de Panamá.

Los flujos migratorios africanos en América Central y líneas de acción para su gestión (2015-2022)

A continuación, se presenta una síntesis de los hallazgos y una reconstrucción cronológica de las políticas públicas adoptadas en Costa Rica para el control, atención y acompañamiento de estos flujos migratorios. Posteriormente se puntualizan un conjunto de políticas y líneas de acción.

ANÁLISIS POLÍTICO

Los flujos migratorios en tránsito por Costa Rica son un reto para el país. Estos representan una transformación profunda del paisaje migratorio costarricense y de la política migratoria diseñada desde la segunda mitad del siglo XX, acostumbrada y organizada sobre la idea de la recepción de personas migrantes, principalmente centroamericanas y en algunos momentos específicas suramericanas. El país se organizó esencialmente sobre esta visión, pensando menos en las dinámicas de emigración principalmente dirigidas a los EUA, y concentrando sus esfuerzos a la recepción, principalmente de nicaragüenses, en el marco de complejos procesos de transformación estructural del país, ejemplificados por procesos de transnacionalización de la fuerza de trabajo en la producción agrícola y en servicios específicos como la construcción y los servicios domésticos.

Las migraciones en tránsito, documentadas desde la década del 90 y con mayor énfasis en la primera década del 2000, han generado un nuevo escenario en el país, planteando la necesidad de ampliar las dimensiones de las políticas migratorias y de la reconfiguración de los imaginarios organizados sobre la idea de exclusiva “recepción” migratoria.

En este escenario, 2015 fue un punto de quiebre. Con el cierre de la frontera de Nicaragua ese año, con el fin de controlar el ingreso de inmigrantes irregulares, las condiciones de inmovilidad involuntaria y concentración de personas migrantes en centros urbanos al norte y sur del país, obligaron a las autoridades a reconocer a la migración en tránsito como una nueva determinante de la política migratoria costarricense y a redefinir políticas adoptadas en periodos anteriores, empleando sistemas de “atención/control humanitario”² de esta migración bajo la implementación de campamentos y permisos temporales.

² Se adopta la categoría *control* para designar otra de sus funciones, pues en documentos oficiales se suele designar simplemente como atención humanitaria, sin remarcar las funciones de control que estructuran a la organización de la atención.

Los flujos migratorios africanos en América Central y líneas de acción para su gestión (2015-2022)

La política migratoria puede ser conceptualizada en una síntesis cronológica que reúne las políticas adoptadas y las formas con que el Estado ha lidiado con las migraciones en tránsito. Marcadas por la heterogeneidad y la diversidad, conformadas por migraciones transregionales y transcontinentales de larga distancia, en donde los flujos migratorios africanos destacan como una tendencia estructurante a lo largo de estos periodos.

- (2005-2014): Flujos migratorios en condición irregular, poco reconocidos por la opinión pública y con tránsitos rápidos. Estos flujos fueron documentados y discutidos como un fenómeno emergente en organismos internacionales, sin embargo, Costa Rica adoptó una política limitada a la tolerancia al tránsito migratorio, sin un reconocimiento apropiado.
- (2015-2016). Flujos irregularizados y numerosos con condiciones de inmovilidad ante el control fronterizo de Nicaragua y mayor visibilidad mediática. En este contexto Costa Rica adoptó políticas marcadas por la idea de “crisis” y “emergencia”, adoptando en un primer término la política de facilitación del tránsito y atención humanitaria, y posteriormente, el desarrollo de un sistema de “atención/control humanitario” sobre el establecimiento de albergues y dos *Centros de Atención Temporal para Personas Migrantes* al norte y sur del país (Campamentos de atención humanitaria con servicios básicos, alimentación y acompañamiento institucional).
- (2016-2019): Flujos “controlados” y regularizados en un sistema binacional de atención migratoria entre Panamá y Costa Rica, en donde se establecieron Centros migratorios y un *Plan integral de atención de flujos migratorios mixtos*. Este sistema se adoptó en coordinación con Panamá, estableciendo cuotas de tránsito migratorio por la frontera Panamá-Costa Rica, el establecimiento de un permiso de tránsito migratorio temporal de 25 días (*Permiso de Ingreso y Permanencia Transitoria Para Atención Humanitaria (PIT)*), la recepción de los grupos de personas migrantes en los Centros de Atención y en algunos momentos transporte para facilitar el tránsito.
- (2020-2021): Cierre de fronteras, condiciones de inmovilidad involuntaria, irregularización de los flujos migratorios y desmantelamiento de los sistemas humanitarios de atención. Esta política obedeció a dos procesos argumentados por las autoridades: a) las políticas sanitarias para detener el avance

Los flujos migratorios africanos en América
Central y líneas de acción para su gestión
(2015-2022)

de la Pandemia del COVID-19, sobre la presunción del control sanitario y la posible reducción de los flujos migratorios por las condiciones globales de inmovilidad; b) la futura implementación de un *Plan de flujos mixtos*, el cual establecería un sistema institucionalizado y anclado en el establecimiento de dos Estaciones Migratorias del Bicentenario (EMBI's), una ubicada en el cantón de Corredores en el pacífico sur de Costa Rica, y otra ubicada en La Cruz, en el pacífico norte de Costa Rica. Ambas diseñadas sobre estándares internacionales de atención migratoria. Para 2022 solo se encuentra construida la EMBI Sur y la EMBI Norte se encuentra en proceso de construcción.

- (2021-2022) Movilidad irregularizada, con flujos migratorios crecientes, sin atención estatal hasta el momento. El desmantelamiento del sistema de control/atención humanitaria se ha extendido durante todo el 2021 y 2022, generando condiciones de irregularización y vulnerabilidad de las personas migrantes en tránsito, lo que ha implicado el establecimiento de campamentos irregulares sin condiciones y servicios básicos en centros urbanos, la generación de dinámicas de mayor interacción entre comunidades receptoras temporales y personas migrantes. A su vez, esta política ha transformado las rutas y trayectorias migratorias por Costa Rica, implicando nuevos espacios, ciudades y comunidades en el tránsito.
- (2022- presente). Al terminar de escribir estos lineamientos, las políticas migratorias anunciadas en octubre y noviembre de 2022 indican una tendencia más marcada a la externalización de la frontera, con la solicitud del cierre del tránsito migratorio en Panamá y Colombia, y la adopción de una política adversa a “migrantes económicos”, con lo cual no se proyecta hasta el momento una reapertura del sistema de atención/control humanitario y se prevé una continuidad de la irregularización de las personas migrantes en tránsito y sus condiciones de vulnerabilidad.

Por último y no menos importante, estos procesos han reorganizado y resignificado profundamente las condiciones sociales y dinámicas cotidianas de las comunidades receptoras temporales y cercanas a los Centros de Atención Migratoria, generando complejos procesos de hospitalidad y rechazo, marcados por formas de racialización de las personas migrantes africanas y afrodescendientes que transitan el país.

Los flujos migratorios africanos en América Central y líneas de acción para su gestión (2015-2022)

Ante este fenómeno, el Estado no ha adoptado o implementado procesos de trabajo sostenido con las comunidades, solo esporádicas reuniones informativas generales, lo que ha generado un desconocimiento de las dinámicas migratorias experimentadas. La interacción social y las dinámicas de hospitalidad y rechazo han estado marcadas por estas condiciones, a lo largo de todos los periodos antes expuestos.

PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES

- Actualizar y producir datos de manera continua y en reconocimiento de la heterogeneidad de los flujos migratorios. Esto es particularmente importante para los múltiples y diversos flujos migratorios provenientes de África o Asia, de quienes se tiene escasa información política, social, económica, cultural, étnica y religiosa. Esto también permitirá superar las dinámicas de homogeneización y racialización de personas negras, las cuales son prácticas generalizadas sin acompañamientos acordes con las particularidades de las poblaciones, reproduciendo dinámicas de racismo estructural e institucional en la atención de las personas migrantes y en la interacción con comunidades de recepción temporal.
- Identificar cómo se viven y se perciben los marcadores de género en las migraciones, con el objetivo de lograr políticas migratorias que se ajusten a las desigualdades, producto de las realidades culturales diferenciadas en donde los roles de género tienen particulares tratamientos. A partir de esto, elaborar políticas públicas para lograr identificar violencias sistémicas, dar tratamiento a la división sexual del trabajo y acceso a los servicios necesarios, sin que signifique una recarga para las mujeres. Esto sumado a la generación de insumos básicos y cobertura de las necesidades y protecciones especiales según las diferencias, brechas, expectativas o experiencias de género. Este esfuerzo se debe extender a la cobertura y atención de las niñas y adolescencias migrantes que conforman grupos vulnerables en los flujos migratorios.
- Establecer sistemas y políticas de atención especializada para las niñas y adolescencias dentro de proyectos migratorios familiares y tránsitos no acompañados. En esta perspectiva es de suma importancia generar redes

Los flujos migratorios africanos en América
Central y líneas de acción para su gestión
(2015-2022)

institucionales de atención especializadas en niñez y adolescencia que promuevan enfoques integrales.

- Establecimiento de un sistema de atención humanitaria permanente que respete la movilidad migratoria y que brinde atención integral a las personas migrantes, promoviendo condiciones de regularización temporal. En esta perspectiva se recomienda que los servicios brindados estén acorde a las condiciones de vulnerabilidad que las personas migrantes experimentan en sus tránsitos, particularmente en su tránsito por regiones de alto riesgo como el Darién, trayecto que conforma la antesala a su arribo a Costa Rica.

Con esto se refiere a la necesidad de atención integral, es decir, a la atención psicológica, médica, nutricional, etc., particularmente la atención médica que va más allá de la atención básica, facilitando exámenes médicos a profundidad que permitan tratamientos óptimos para las personas migrantes.

- Capacitar y adoptar enfoques informados sobre la diversidad cultural de las personas migrantes en tránsito. Esto es de suma importancia porque permitirá superar los enfoques racializantes y homogeneizantes que se tienden a proyectar sobre las personas migrantes. Además, esto permitirá adaptar espacios de recepción temporal adaptados a las condiciones de las personas migrantes y a generar espacios de mayor armonía social y comunitaria.
- Desarrollar soluciones jurídicas estables que permitan incorporar nuevas figuras migratorias a la normativa nacional y regional, entre ellas las migraciones en tránsito. Esto es de suma importancia puesto que los enfoques adoptados hasta el momento parten de la atención por emergencia o crisis, lo que se traduce en soluciones jurídicas episódicas. El sostenido flujo migratorio en tránsito demuestra un sistema migratorio global establecido, que requiere de nuevos dispositivos legales para su reconocimiento y atención integral, dirigidos a la atención estructural de las migraciones y no con enfoques episódicos.
- Desarrollar esfuerzos diplomáticos Sur-Sur, con el fin de canalizar procesos de atención y reconocimiento de ciudadanos migrantes, en esto destaca la necesidad del establecimiento de relaciones diplomáticas con países africanos. En esta perspectiva también se deben profundizar los esfuerzos de integración regional en la línea de la atención humanitaria, y en la efectivación y protección de los derechos humanos de las personas migrantes que transitan por América Latina.

Los flujos migratorios africanos en América
Central y líneas de acción para su gestión
(2015-2022)

- Capacitación e información a personas funcionarias de atención migratoria, las cuales deben estar orientadas por los enfoques de derechos humanos, pero además tener en cuenta los enfoques de diversidad cultural, interculturalidad, prevención de la discriminación étnico-racial y la violencia de género. Estos enfoques son esenciales y prioritarios para generar procesos de atención más efectivos e integrales.
- Talleres de información-capacitación a las comunidades de recepción temporal. Sin duda este es uno de los puntos identificados más importantes. Estos talleres deben informar de estas nuevas realidades, visibilizando sus dinámicas y *no* invisibilizar los flujos migratorios actuales. Estas experiencias deben integrar enfoques de derechos humanos, de género y generacional, diversidad cultural, interculturalidad, prevención de la discriminación étnico-racial y violencia de género, pero, además, debe generar corrientes de información permanente que tengan como foco la humanización de las personas migrantes, facilitando interacciones de conocimiento mutuo y facilitando las formas de hospitalidad para con estos grupos migratorios heterogéneos y diversos.
- Desarrollar estrategias de comunicación hacia los distintos grupos étnico-nacionales que conforman los flujos migratorios en tránsito, con el objetivo de transmitir información de utilidad a las personas migrantes sobre las trayectorias de la ruta hacia el norte del continente, sus condiciones socioespaciales, sus contextos nacionales y requisitos institucionales, sus particularidades culturales y sus riesgos. Así mismo, sobre los servicios, requisitos o atenciones particulares, funcionales a sus necesidades y requerimientos en el tránsito por Costa Rica.
- Articulación de servicios institucionales adecuados a las coyunturas. Esto quiere decir que, en tiempos en que las “emergencias” migratorias son declaradas y se generan alertas nacionales, se deben articular procesos, procedimientos e instituciones, tomando en cuenta las experiencias y constancia de las migraciones en tránsito por la región y el país.
- Desarrollar programas de soporte a organizaciones comunitarias de apoyo a personas migrantes en tránsito. En diversas comunidades se identificaron organizaciones civiles y autogestionadas cuyo principal objetivo es atender las necesidades básicas de las personas migrantes. Estas surgieron en el período del desmantelamiento del sistema de atención humanitaria como respuesta

Los flujos migratorios africanos en América Central y líneas de acción para su gestión (2015-2022)

comunitaria organizada. Estas organizaciones deben ser potencializadas y apoyadas, puesto que permiten fortalecer los vínculos de hospitalidad comunitaria en las comunidades, facilitar servicios y protección a las personas migrantes, permitiendo a su vez el fortalecimiento de las interacciones comunidad-migrantes en términos del reconocimiento mutuo.

- Crear un sistema de transportes específico para los flujos migratorios en tránsito que garantice condiciones adecuadas de acceso universal, seguridad, comodidad y que conecte los corredores migratorios sur y norte, sin costo para las personas migrantes o a un costo accesible para el conjunto de estas.
- Destinar fondos y recursos específicos para estudios y proyectos particulares sobre migraciones en tránsito, en donde no sólo se adopten enfoques cuantitativos, sino también cualitativos, capaces de tener impacto. Tomando en cuenta las condiciones heterogéneas de los flujos y sus múltiples orígenes, posibilitando una mejor adaptación de políticas en este aspecto.

SOBRE LOS AUTORES Y LA AUTORA

- | | |
|-------------------------------|---|
| Guillermo A. Navarro Alvarado | Doctor en estudios étnicos y africanos, por la Universidad Federal de Bahía, Brasil. Profesor de la Escuela de Sociología y del Posgrado en Sociología, investigador del Instituto de Investigaciones Sociales, coordinador de la Cátedra de estudios de África y el Caribe, de la Universidad de Costa Rica. Cuenta con publicaciones en el campo de los estudios africanos, caribeños y brasileños. Actualmente investiga los flujos migratorios africanos contemporáneos en tránsito por Centroamérica guillermo.navarro@ucr.ac.cr // memo.naval.89@gmail.com Costa Rica |
| Juliana Gil Ortiz | Socióloga de la Universidad del Tolima, Colombia. Especialista en Políticas Públicas y Justicia de Género por CLACSO/FLACSO. Egresada de la Maestría Centroamericana en Sociología de la Universidad de Costa Rica. Profesora y coordinadora de investigación en Trabajo Social de la Universidad Latina de Costa Rica. Investigadora Social en Género y Feminismos, Estado y Seguridad. Experiencia en trabajo con Mujeres víctimas de desplazamiento forzado en Colombia y mujeres rurales de Costa Rica y Panamá. juligilo94@hotmail.com Costa Rica |
| Joel Stiven Segura Oviedo | Bachiller en Ciencias Políticas y egresado de la Maestría Centroamericana en Sociología, de la Universidad de Costa Rica. Actualmente investiga la subjetividad policial en la policía antidisturbios de Costa Rica. Cuenta con experiencia en el activismo político de la izquierda internacional y con estudios sobre el marxismo. estiven130@gmail.com Costa Rica |



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales

CLACSO Secretaría Ejecutiva	Karina Batthyány Directora Ejecutiva María Fernanda Pampín Directora Editorial Pablo Vommaro Director de Investigación
Equipo Editorial	Lucas Sablich Coordinador Editorial Solange Victory Marcela Alemandi Producción Editorial
Equipo Programa de Becas y Convocatorias	Teresa Arteaga Ulises Rubinschik

Navarro Alvarado, Guillermo Antonio. Globalización desde abajo : los flujos migratorios africanos en América Central y la crisis migratoria costarricense de 2015-2017 / Guillermo Antonio Navarro Alvarado ; Joel Stiven Segura Oviedo ; Juliana Gil Ortiz. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2023.

Libro digital, PDF - (Becas de investigación)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-813-422-2

1. Migración. 2. Globalización. 3. América Central. I. Segura Oviedo, Joel Stiven. II. Gil Ortiz, Juliana. III. Título.

CDD 304.8098

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875

<clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>



Suecia

Sverige